

Bachelet firmó indicaciones a proyecto de Fortalecimiento a Ministerio Público

El Ciudadano · 30 de diciembre de 2014

La Mandataria firmó las indicaciones sustitutivas al proyecto de Ley de Fortalecimiento al Ministerio Público. Las medidas consideran incentivos económicos y ascensos, el aumento de un 15% de la dotación de fiscales y funcionarios del organismo, entre otros puntos. Bachelet dijo que "lo que estamos haciendo es garantizar de mejor manera el acceso a la Justicia a todos y a todas por igual".



La Presidenta **Michelle Bachelet** firmó una indicación sustitutiva al proyecto de **Ley de Fortalecimiento del Ministerio Público** que está en segundo trámite en el Congreso y considera el aumento de 15% de la dotación de la Fiscalía.

Las indicaciones del gobierno no consideran la idea planteada por el ministro de Justicia **José Antonio Gómez** que apuntaba a poner fiscales en las comisarías, pero si incluye **incentivos económicos y ascensos**, además del aumento de personal.

La Presidenta señaló que «**Tener más y mejor justicia requiere de fiscalías con más recursos económicos, más fiscales adjuntos y profesionales**, y también con mayor grado de especialización para que puedan responder a la complejidad creciente de los delitos»

Con el fin de alivianar la actual carga de los fiscales, el gobierno propuso **un aumento de 577 nuevas plazas (202 más de lo estipulado en el proyecto que en trámite en el Congreso) a lo largo de todo el país: 122 fiscales, 203**

profesionales, 82 técnicos y 170 administrativos. Y tal como se anunció la semana pasada sobre el aumento de carabineros en las calles e incentivos para ellos, para los fiscales también se consideran premios y ascensos para incentivar la permanencia de estos en sus puestos de trabajo.

El proyecto también considera la creación de **subrogancias y suplencias** para que los casos sigan siendo investigados. Además de un **Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos** dedicados a diseñar planes de persecución estratégicos diferenciados para los delitos que afectan más a la población, con el objetivo de fortalecer la investigación de los delitos más comunes que son los que más trabajo demandan a los tribunales. Para acceder a las vacantes de fiscales se deberá participar de **concurso público**. La Mandataria dijo que «se trata es de que seamos capaces como Estado de atraer a los mejores fiscales y mejores funcionarios y que a la vocación por el servicio público se una también la justa retribución. Necesitamos también garantizar a las personas que sus causas se seguirán tramitando, independiente de la situación del fiscal a cargo».

Fuente: [El Ciudadano](#)